



Origen: BROU

Referencia: 54

Expediente: EE2025/51/06725

---

.../tevideo, 15 de abril de 2026.

**Visto:**

La resolución adoptada con fecha 15.01.2026 por la Gerencia del Departamento de Abastecimientos, disponiendo la realización de un llamado a Concurso de Precios para la contratación de un servicio de traducción inglés - español, español - inglés (actuación # 9 de los presentes obrados).

**Considerando:**

1. Que con fecha 13.02.2026 se realizó el acto de apertura de ofertas correspondiente al Concurso de Precios 2025/51/06725, habiéndose presentado las siguientes firmas (actuación # 16):

- ALONSO ZORKRAUT VICTORIA
- BERNENGO AMODIO BRUNO
- ESCOFET BONNEVAUX MONICA
- LEITES SANCHEZ MATILDE CLARA
- LIMO S.A.S.

2. Que, analizadas las ofertas por parte del Departamento de Contrataciones y Pagos, dicho servicio informa que las ofertas presentadas por las firmas BERNENGO AMODIO BRUNO y LIMO S.A.S. resultan inadmisibles debido a que no presentan oferta técnica, ni formulario de identificación del oferente suscripto por persona autorizada a contratar en nombre de las mentadas empresas. Respecto a la admisibilidad de las restantes ofertas, dicho servicio informa que no existen observaciones que formular (actuación # 48).

3. Que la Coordinación de Traducciones procedió a analizar las ofertas válidas, y a asignar puntajes según lo previsto en la Memoria Descriptiva del llamado. Propone, con el acuerdo de la Gerencia del Depto. de Administración de Bienes y Servicios Internos, la adjudicación del presente llamado a la firma LEITES SANCHEZ MATILDE CLARA (actuaciones # 49 y 50).

4. Que el Depto. de Contrataciones y Pagos, aconseja adjudicar el presente llamado a la firma LEITES SANCHEZ MATILDE CLARA (actuación # 51).

5. Que la mencionada empresa figura en estado activo en el RUPE, no presentando anotaciones negativas en los campos "Sanciones", "Otros Hechos Relevantes", ni "Deudores Alimentarios Morosos" (actuación # 53).



Origen: BROU

Referencia: 54

Expediente: EE2025/51/06725

6. Que se cuenta con afectación del Área Presupuesto correspondiente al gasto previsto para el ejercicio 2026 (actuación # 8).

En virtud de lo expuesto, se adopta la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

1. En adjudicación del Concurso de Precios 2025/51/06725, se contrata a la firma LEITES SANCHEZ MATILDE CLARA para brindar servicio de traducción inglés - español, español - inglés de acuerdo al siguiente detalle:

**Costo mensual:** \$ 110.000.- más IVA.

**Plazo de la contratación:** un año, pudiendo el Banco prorrogarlo por igual o menor período, de entenderlo conveniente.

**Fecha de vigencia:** a coordinar con la Gerencia del Depto. De Administración de Bienes y Servicios Internos, no antes del primer día del mes siguiente al de la fecha en que quede firme la presente resolución.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LEITES SANCHEZ MATILDE CLARA POR UN AÑO DE SERVICIOS: hasta \$ 1.610.400.- (Pesos uruguayos un millón seiscientos diez mil cuatrocientos) IVA incluido.

**2. De carácter interno:**

Facúltase a las jerarquías del Área Solicitante a decidir, oportunamente, sobre hacer uso o no de la prórroga prevista.

**MONTO TOTAL AUTORIZADO EN CASO DE QUE OPORTUNAMENTE EL BANCO OPTE POR HACER USO DE LA PRÓRROGA PREVISTA:** hasta \$ 3.220.800.- (Pesos uruguayos tres millones doscientos veinte mil ochocientos) IVA incluido.

3. La Gerencia del servicio solicitante ejercerá estricta vigilancia en el cumplimiento de los trabajos a realizar por la empresa, los cuales deberán realizarse según las condiciones previstas en pliegos y en la oferta presentada por el adjudicatario.

4. El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.